



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Siendo las 13:07 horas del día jueves 27 de junio del año 2024, en Culiacán Sinaloa se da inicio a la Vigésima Tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual se celebra de manera presencial y virtual a través de la plataforma oficial de Zoom, contando con la presencia de la Dra. Jhenny Judith Bernal Arellano, Directora General y Presidenta del Consejo Consultivo, y de los Consejeros Consultivos, Juan Mario Martini Rivera, María Isabel Cruz Bernal, Griselda Triana López y Rosina Ávila Palma, aunado a la presencia de la Secretaria Técnica del Consejo Consultivo, Flor Leticia Castaños Monjardin; cumpliéndose con el quorum requerido en el artículo 20 del Reglamento Interior del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Orden del día:

- I.- Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de quórum e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de los acuerdos de la vigésima segunda sesión ordinaria.
- IV.- Informe de implementación de medidas y otras actividades.
- V.- Plan Anual de Capacitación del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa. (Agosto 2024 a julio 2025).
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura.

ACUERDO DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

- 1.- La Directora General informa de manera detallada las actividades realizadas por las Coordinaciones Generales de este Instituto, durante el mes de mayo del presente año.
- 2.- La Directora General informó a los Integrantes del Consejo Consultivo los avances de la Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDPRO).
- 3.- La Directora General explico de nanera detalla el Plan Anual de Capacitación del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa. (Agosto 2024 a julio 2025).
- 4.- Se acordó que las actividades de capacitación impartidas por este Instituto de Protección sean dirigidas a estudiantes de todas las carreras universitarias de las Universidades en Sinaloa.
- 5.- La Directora General dio cumplimiento a la solicitud presentada durante la vigésima segunda sesión ordinaria por parte de la Consejera Griselda Triana y el Consejero Mario Martini, respecto de los expedientes abiertos en la Coordinación General de Medidas.



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

6.- Se aprobó por unanimidad adelantar la sesión ordinaria del Consejo Consultivo correspondiente al mes de julio, proponiéndose como fecha el día jueves 18 de julio del presente año.

7.- El Consejero Consultivo Mario Martini propone se analice el tema de la Vulnerabilidad en tema de Precariedad de las personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas en Sinaloa.

**DRA. JHENNY JUDITH BERNAL ARELLANO
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. FLOR LETICIA CASTAÑOS MONJARDIN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

Las firmas que aparecen en la presente hoja corresponden al acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, celebrada el día 27 de junio del 2024, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.